



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año del los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 19 de marzo de 2014  
203F 80000-UI-071/2014

C. [REDACTED]  
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintiséis de febrero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00032/ISSEMYM/IP/2014, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

"Que informe si la clave issemym [REDACTED] corresponde a la C. [REDACTED]. Que informe si la C. [REDACTED] fue registrada ante dicho instituto como trabajador del H. Ayuntamiento de Temoaya. Que informe si la C. [REDACTED] fue dada de baja ante dicho Instituto por parte del Ayuntamiento de Temoaya. Que informe la fecha en que fue dada de baja la C. [REDACTED] ante dicho Instituto por parte del H. Ayuntamiento de Temoaya" (SIC)

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Adjunto se envía la resolución CI/ISSEMYM-A02-05E/2014 emitida por el Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual se aprueba la clasificación como confidencial de la clave ISSEMyM de la C. [REDACTED] protegiendo los datos personales a efecto de que no se invada la privacidad e intimidad de su titular, motivo por el cual no es posible informar a la particular si la clave proporcionada pertenece a la misma; así mismo, con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento de la peticionaria que la C. [REDACTED] fue afiliada como servidora pública, al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por el H. Ayuntamiento de Temoaya, gestionando su movimiento de baja el 15 de febrero de 2014.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; así como la resolución emitida por el Comité de Información número CI/ISSEMYM-A02-05E/2014.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.p. 00032/ISSEMYM/IP/2013  
ARGD/KACM/CRMR

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**